

Cinco años de cárcel por apuñalar a un compañero de clase por insultar a Mahoma

Un joven admite en el juicio que intentó asesinar a un alumno de un instituto de Torre Vieja y asegura que «no volvería a hacerlo»

11·01·21 | 20:20



El joven que apuñaló a su compañero de clase, de espaldas ayer en el juicio celebrado en Elche. DELGADO

Un joven pakistaní de 19 años y residente en España desde su infancia fue condenado este lunes a cinco años de prisión por **intentar asesinar a puñaladas a un compañero de clase de un instituto de Torrevieja por blasfemar contra la religión islámica e insultar al profeta Mahoma**. El presidente del tribunal de la Sección Séptima de la Audiencia, con sede en Elche, dictó «in voce» la sentencia condenatoria tras declararse culpable el

joven al haberse alcanzado un acuerdo de conformidad entre la Fiscalía y la acusación particular y la defensa del acusado, ejercida por el abogado **Francisco Miguel Galiana Botella**.

RELACIONADAS

- Un joven apuñala a otro por la espalda en un instituto de Torrevieja por blasfemar contra su profeta

El fiscal pedía inicialmente una pena de ocho años de prisión por un delito de asesinato en grado de tentativa, mientras que la acusación particular demandaba una condena a 12 años al considerar que se debía agravar el castigo por haber cometido el delito por **motivos «racistas, antisemitas u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima»**. Sin embargo, tras el acuerdo se retiró esta agravante y se rebajó a 5 años la petición de pena.

La vista oral apenas duró unos minutos y concluyó con una breve declaración de arrepentimiento del acusado, quien aseguró que **«no volvería a hacerlo»**. Además de los cinco años de prisión, el joven deberá indemnizar a la víctima con 11.000 euros por las lesiones y daños morales sufridos y durante nueve años no podrá acercarse al joven apuñalado a menos de 300 metros, ni tampoco comunicarse con él.

Agresión en plena clase

Los hechos reconocidos en el juicio por el joven estudiante ocurrieron sobre las ocho y media de la mañana del 29 de octubre de 2019 en el instituto **Torre vigía** número 5 de Torrevieja.

Cuando apenas quedaban diez minutos para que concluyera una clase de inglés, el acusado, que tenía entonces 18 años, se levantó de su silla y se acercó por detrás a un compañero de clase, de 17 años, **con la intención de matarlo «por una blasfemia» contra la religión islámica que profesa el acusado**. Al llegar al pupitre de su compañero comenzó a agredirle con **un cuchillo jamonero de 27 centímetros de hoja y 13 centímetros de mango** que

llevaba guardado en su mochila y había cogido el día anterior de su domicilio.

El alumno atacado de forma sorpresiva recibió una primera puñalada en el costado derecho sin que pudiera defenderse y a continuación otra por la espalda a la altura del corazón.

El acusado no pudo asestarle más cuchilladas a su compañero de clase porque se dobló la hoja pero sí que empezó a golpearle con el arma blanca en la cara. Otros estudiantes lograron reducir al atacante y separarlo de la víctima.

El agresor fue detenido en el instituto y el menor fue hospitalizado a causa de las lesiones de arma blanca, una de las cuales **le afectó a un pulmón.**

El procesado se encuentra en prisión desde el 31 de octubre de 2019 y ahí seguirá tras adelantar ayer el tribunal la sentencia a cinco años de reclusión.

El estudiante dice que llevaba dos años recibiendo insultos

El joven estudiante condenado a cinco años de prisión por apuñalar a un compañero de clase declaró en su día en el juzgado de Instrucción número 1 de Torre vieja que llevaba dos años recibiendo burlas e insultos de otros estudiantes, algunos sobre Mahoma, y que estaba «harto». Por su parte, el menor agredido negó los insultos y dijo que el acusado era «muy radical» cuando mantenían debates sobre temas religiosos.